



## Diputado de Morena pide posponer la elección judicial y reorganizar a la Corte

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l vicedirector de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dijo que la elección de las personas integrantes del Poder Judicial debe posponerse y realizarse en una fecha distinta a los comicios federales de 2027, con el objetivo de preservar su carácter imparcial, técnico y ajeno a intereses partidistas.

El diputado morenista advirtió que la coincidencia con el proceso electoral más grande en la historia reciente del país, en el que se renovarán 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales y un gran número de ayuntamientos, podría generar un entorno de alta presión política que pondría en riesgo la independencia judicial.

El legislador subrayó que diferir la elección permitiría la operación de un proceso electoral propio, con información focalizada únicamente en lo judicial y condiciones que favorezcan una participación informada, evitando la saturación del electorado y fortaleciendo la legitimidad del nuevo modelo de elección judicial y enfatizó que la naturaleza de ambas elecciones es distinta.

“Mientras que en las elecciones judiciales se trata de elegir a personas que ejercerán una función jurisdiccional, en el resto de los cargos a elegir se trata de una competencia entre un conjunto de fuerzas partidistas presentando su oferta política ante el elec-

torado. Por eso no pueden operarse bajo una misma lógica electoral.

“Se trata de garantizar que la democratización del Poder Judicial se realice con bases sólidas, privilegiando el mérito, la imparcialidad y la calidad técnica por encima de cualquier interés político”, afirmó.

### CINCO PUNTOS A CAMBIAR

El legislador planteó una ruta integral para el perfeccionamiento del proceso de democratización del Poder Judicial, iniciado en 2024. Esta ruta está basada en cinco grandes reformas:

### RECORRER LA FECHA DE LA ELECCIÓN

Establecer reglas claras en materia de propaganda y promoción del voto, a fin de garantizar la equidad y preservar el carácter no partidista de este ejercicio.

Reducir el número de candidaturas, con el propósito de facilitar una evaluación más objetiva, centrada en la trayectoria, el mérito y el conocimiento técnico de las personas aspirantes.

Reorganizar el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en dos secciones: una de asuntos administrativos y laborales y otra de asuntos penales y civiles.

Fortalecer la arquitectura institucional del sistema judicial, mediante una mejor coordinación entre el Órgano de Administración Judicial, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Suprema Corte.



Alfonso Ramírez Cuéllar vicedirector de Morena en la Cámara de Diputados. (Foto Cuartoscuro)